COMUNICADO

LAS NUEVAS NORMAS APROBADAS POR EL GOBIERNO DESTRUIRÁN, SOLO EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIVADO, MÁS DE 220.000 PLAZAS Y COMPROMETERÁN LA VIABILIDAD DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INFANTIL Y BACHILLERATO

ACADE advierte que las dos nuevas normativas anunciadas por el Gobierno producirán el cierre de miles de centros educativos privados y conllevará la imposibilidad de escolarización de miles de alumnos y la pérdida de miles de empleos, dificultando a su vez la conciliación de miles de familias que no encontrarán una alternativa en la red pública, y el desarrollo y perfeccionamiento profesional de miles de alumnos de centros de Formación Profesional

Madrid, 24 de noviembre de 2026.- ACADE expresa su máxima preocupación ante las nuevas regulaciones aprobadas por el Gobierno que afectan a la Educación Infantil, Bachillerato y a la Formación Profesional, al considerar que tendrán un impacto devastador sobre la enseñanza privada, la capacidad de escolarización del sistema educativo y la libertad de elección de las familias.

Las principales perjudicadas serán las familias. La reducción de la oferta educativa privada dificultará la escolarización de miles de alumnos, agravará los problemas de conciliación y ejercerá una presión insostenible sobre una red pública que carece de capacidad suficiente para absorber toda la demanda existente.

Más de 5.300 escuelas infantiles privadas abocadas al cierre

La situación resulta especialmente grave en el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Según las estimaciones del sector, la nueva regulación provocará el cierre de más de 5.300 centros privados de educación infantil de 1º ciclo; la pérdida de más de 220.000

plazas educativas -lo que supone el 46,3 % de los alumnos escolarizados en esta etapa-; y la destrucción de cerca de 60.000 puestos de trabajo.

ACADE recuerda que ya hizo público un informe detallado sobre el impacto que estas medidas tendrían en los centros privados de Educación Infantil, advirtiendo de estas consecuencias con antelación suficiente. Sin embargo, dicho informe ha sido completamente ignorado por el Ministerio a la hora de impulsar una regulación de enorme trascendencia para el sector y para las familias. La desaparición de más de 220.000 plazas provocará graves problemas de escolarización en numerosas localidades y dejará a miles de familias sin alternativas reales para conciliar su vida familiar y laboral.

ACADE considera especialmente grave que una medida de esta magnitud se haya aprobado sin consenso con las organizaciones representativas de la educación privada, sin una planificación adecuada de la escolarización y sin una memoria económica que garantice la viabilidad de los centros, las plazas y los empleos afectados.

Una decisión impulsada al margen del sector

La organización considera incomprensible que una medida con consecuencias tan profundas para cientos de miles de alumnos y sus familias, miles de centros y decenas de miles de trabajadores haya sido promovida atendiendo las reivindicaciones de un reducido colectivo que no representa a la educación privada. Asimismo, lamenta que el Ministerio haya mostrado una notable receptividad hacia dichas demandas mientras ha ignorado las advertencias formuladas por las organizaciones representativas del sector y las propias empresas.

ACADE considera especialmente preocupante que esta actitud se haya visto acompañada por un absoluto silencio institucional frente a los ataques, actos de señalamiento e intimidación sufridos por numerosas escuelas infantiles privadas y por la propia organización. A pesar de la gravedad de los hechos, el Ministerio no ha realizado ninguna condena pública de las acciones dirigidas contra centros educativos privados ni de los ataques sufridos por la sede de ACADE, una omisión difícilmente compatible con el deber de las administraciones públicas de velar por la convivencia, el respeto institucional y la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa, con independencia de la titularidad de los centros.

La Formación Profesional privada también queda gravemente amenazada

Las nuevas exigencias impuestas a los centros privados de Formación Profesional incrementan significativamente sus costes de funcionamiento y establecen obligaciones organizativas, académicas y estructurales que comprometen la viabilidad de numerosos

proyectos educativos. Resulta particularmente preocupante que determinadas exigencias vinculadas a la calidad educativa se impongan, únicamente, a los centros privados.

La situación es especialmente preocupante en la Formación Profesional virtual y a distancia, modalidad que ha facilitado el acceso a la formación de decenas de miles de alumnos. ACADE advierte de que una reducción de la oferta privada agravará la falta de plazas formativas y dejará sin oportunidades de formación a miles de estudiantes.

Un impacto que alcanzará a todo el sistema educativo

Las consecuencias de estas normas no se limitarán a la Educación Infantil y a la Formación Profesional. Miles de centros privados desarrollan proyectos educativos que abarcan diversas etapas y cuya sostenibilidad depende del equilibrio económico del conjunto de su actividad. La pérdida masiva de alumnado en Infantil y el aumento de costes en FP comprometerán la continuidad de numerosos centros y podrán afectar también al segundo ciclo de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. **ACADE estudiará acciones judiciales y pide una rectificación**

Ante la extraordinaria gravedad de las medidas aprobadas, ACADE estudiará la interposición de los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo al considerar que determinadas disposiciones podrían vulnerar principios esenciales de seguridad jurídica, proporcionalidad, libertad de empresa y libertad de enseñanza.

Asimismo, la organización espera que el Gobierno resultante de las próximas elecciones revise estas medidas y abra un verdadero proceso de diálogo con todas las organizaciones representativas del sector. Toda reforma educativa de esta magnitud debe venir acompañada de financiación suficiente, una implantación realista y mecanismos de apoyo que permitan la adaptación de los centros sin poner en riesgo su continuidad.

ACADE concluye que estas normas constituyen una amenaza para la libertad de elección de las familias, para la capacidad de escolarización del sistema educativo y para la supervivencia de miles de centros y decenas de miles de empleos. La organización reclama que se sustituya la imposición por el consenso y que se garantice la continuidad de la red educativa privada como parte esencial del sistema educativo español.